ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 20OCTUBRE2025

En la ciudad de Ayacucho, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veinticinco, a las once horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Máximo Orejón Cabezas, Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes y Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA El señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de siete (07) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

ENUNCIACIÓN DE AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional
2. Deliberación del expediente administrativo ratificación de nombramiento de la profesora Sonia León Conga
3. Subsanación de expedientes administrativos sobre solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Heber Yacca Poma y Alejandro Máximo De La Cruz Huamán
4. Encargo de funciones del director de la Unidad de Posgrado de la FCE
5. Texto universitario incoado por el profesor Máximo Orejón cabezas
6. Comisiones de trabajo de la Escuela de Educacaión Física
7. Adscripción de profesores a la Escuela de Educación Inicial
8. II Congreso Nacional de "Educación Intercultural Bilingüe y VI Congreso Nacional de Lenguas Andinas y Amazónica-Ayacucho 2025"
9. Plan Operativo Anual 2025 de la Escuela Profesional de Educación Inicial
10. Renovación y actualización de grupo de investigación
11. Solicitudes de licencias por capacitación incoadas por los profesores Juan Ranulfo Cavero Carrasco, María Flores Gutiérrez, Pedro Huayhua Quispe y Jaime Adrián Vargas Jerí

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional

Al respecto, el decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad, solicitó al secretario-docente para que dé lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la

Facultad de Ciencias de la Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión se sometió a consideración del pleno.

ACUERDO Aprobar los expedientes de título profesional de Licenciado; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifican:

Grado Académico de bachiller: Plan de Estudios 2004

01. PIZARRO PRADO, Yoel Wilson	Educación Secundaria

Título Profesional: Plan de Estudios 2004, modalidad sustentación de tesis

01. TABOADA POMAHUACRE, Celestina	Educación Inicial
02. HUAMACCTO ALLCCA, Diana	Educación Inicial
03. HUAYLLASCO MARQUINA, Liseth Julieta	Educación Inicial
04. ARONÉS RAMÍREZ, Sara Beatriz	Educación Primaria
05. VALLEJO RAMÍREZ, Alvaro Max	Educación Primaria
06. YUPANQUI BARRIOS, Rosmery Katia	Educación Primaria
07. ATAUCUSI QUISPE, Nelly Jannet	Educación Secundaria
08. HUAMÁN ROMERO, Jeziel Jhay	Educación Secundaria
09. MATÍAS CURITOMAY, Ananías	Educación Secundaria
10. QUISPE SILVA, David	Educación Secundaria
11. ÁVALOS HUAMANÍ, Alex Leonardo	Educación Física
12. ÑAÑACC-HUARI HUARIPAUCAR, Karina	Educación Física
13. LEIVA LAPA, Jhonatan	Educación Física
14. LEIVA LAPA, Kevin Etson	Educación Física
15. QUINTO TABOADA,Rony	Educación Física

2. Deliberación del expediente administrativo ratificación de nombramiento de la profesora Sonia León Conga

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, expuso el contenido del memorando n.° 004-2025-JPC-UNSCH y sus respectivos actuados, de fecha 10.10.2025, emitido por el Dr. Juan Pariona Cahuana, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Sonia león Conga.

El Dr. Ely Feria Macizo observó la puntuación consignada a la docente en el sentido que no le corresponde los ítems evaluación de estudiantes a la docente y experiencia universitaria por ser estos consustanciales para los docentes que ejercen la docencia en pregrado.

El Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes sugirió restarle el puntaje de los ítems mencionados en el párrafo precedente; es decir, 12 puntos (8 puntos concerniente al ítem *evaluación de estudiantes a la docente* y 4 puntos a la *experiencia en docencia universitaria*) porque la actora es docente adscrita a los Planteles de Aplicación Guamán poma de Ayala.

ACUERDOS:

a) Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Sonia León Conga, docente de Los Planteles de Aplicación de Guamán Poma de Ayala, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje total de **79,3**.
b) Devolver a la Comisión Evaluadora para que reformule el puntaje total en el extremo que no debe considerar el puntaje consignado en los ítems *evaluación de estudiantes a la docente* y *experiencia en docencia universitaria* en virtud a lo fundamentado en los párrafos 2) y 3) de la presente agenda.

3. Subsanación de expedientes administrativos sobre solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Heber Yacca Poma y Alejandro Máximo De La Cruz Huamán

3.1 El presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos del memorando n.° 007-P-UNSCH -2025, de fecha 29.09.2025, remitido por el Dr. Julio Enrique Cárdenas Hermoza, presidente de la Comisión Evaluadora de ratificación de nombramiento, a través del cual remite subsanada las observaciones advertidas por la Oficina del Vicerrectorado Académico sobre la pretensión incoada por el profesor **Heber Yacca Poma**

ACUERDO Aprobar el expediente administrativo subsanado sobre la ratificación de nombramiento del profesor **Heber Yacca Poma**, con un puntaje total de **219, 45.** Por consiguiente, remítase a la oficina correspondiente para el tratamiento pertinente.

3.2 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión detalló los extremos del memorando n.° 005-2025-JPC-UNSCH, fecha 29.08.2025, emitido por el Dr. Juan Pariona Cahuana, presidente de la Comisión Evaluadora de ratificación de nombramiento, a través del cual remite subsanada la observaciones advertidas por la Oficina del Vicerrectorado Académico sobre la pretensión incoada por el profesor **Alejandro Máximo De La Cruz Huamán.**

ACUERDO Aprobar el expediente administrativo subsanado sobre la ratificación de nombramiento del profesor **Alejandro Máximo De La Cruz Huamán**, con un puntaje total de **210,2.** En consecuencia, remítase a la oficina correspondiente para el tratamiento pertinente.

4. Encargo de funciones del director de la Unidad de Posgrado de la FCE

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní de acuerdo a la documentación obrante y en virtud a lo estipulado en los documentos de gestión vigentes de la Universidad informó que su despacho ha determinado designar como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias al Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales.

ACUERDO Aprobar la designación del Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, por el periodo de ley, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

5. Texto universitario incoado por el profesor Máximo Orejón cabezas

El presidente del Consejo de Facultad detalló el contenido del memorando n.° 136-2025-UNSCH-FCE-EPES, fecha 26.09.2025, emitido por el director (e) de la Escuela Profesional de Educación Secundaria que

adjunta, entre otros, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12.09.2025 en la que se corrobora en la agenda 2) la aprobación por el pleno de docentes de la señalada Escuela, del texto universitario del profesor Máximo Orejón Cabezas.

ACUERDO Aprobar el texto universitario titulado *Quechua I* de la autoría del profesor Máximo Orejón cabezas para efectos de promoción de categoría.

6. Comisiones de trabajo de la Escuela de Educacaión Física

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión expuso el contenido y los actuados del Memorando n.° 245-2025-UNSCH-EPEF/FCE, fecha 29.09.2025, emitido por el director de la Escuela Profesional de Educación Física a través del cual solicita la aprobación mediante acto administrativo correspondiente a los integrantes de las comisiones: currículo, académica, ética y convalidación de cursos y dictaminadora de cursos únicos.

ACUERDO Aprobar las comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Educación Física acorde a lo solicitado mediante memorando n.° 245-2025-UNSCH-EPEF/FCE, fecha 29.09.2025, por el director de la Escuela Profesional de Educación Física.

7. Adscripción de profesores a la Escuela de Educación Inicial

El Dr. Víctor Raúl Tumba lobos Huamaní, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, expuso el contenido del Dictamen sobre adscripción de docentes a la Escuela Profesional de Educación Inicial incoado por la directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Inicial mediante el cual emite el siguiente *FALLO: La comisión especial acepta la adscripción de la Prof. María Margarita Velásquez Cangre en cumplimiento al acuerdo del consejo de Facultad en sesión ordinaria de 14 de agosto de 2025.*

Al respecto el profesor Marcelino Pomasoncco Illanes señaló que en una sesión anterior se ha adscrito a docentes a la Escuela de Educación Inicial, excepto a la profesora María Margarita Velásquez Cangre.

El Dr. Víctor raúl Tumbalobos Huamaní aseveró que efectivamente se deliberó el tema en una sesión pasada donde se acordó devolver los expedientes administrativos a la comisión especial de la citada Escuela para que reformulen su decisión en contra de la pretensión de la profesora María Margarita Velásquez Cangre.

ACUERDO Con el Dictamen sobre adscripción de docentes a la Escuela Profesional de Educación Inicial remitida por la directora (e) se aprueba la adscripción de las siguientes solicitantes: Gisela Herreras, Yulisa Anaya, Lara Salcedo y María Margarita Velásquez.

8. II Congreso Nacional de "Educación Intercultural Bilingüe y VI Congreso Nacional de Lenguas Andinas y Amazónica-Ayacucho 2025"

El presidente del Consejo de Facultad de acuerdo a la documentación obrante expuso la solicitud de reconocimiento a través de un acto administrativo correspondiente del "II Congreso Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y del VI Congreso Nacional de lenguas Andinas y amazónicas-Ayacucho 2025", por llevarse a cabo el 28, 29 y 30 de octubre del año en curso.

El Dr. Eloy Feria Macizo manifestó que para concretar una actividad académico-cultural de esta trascendencia debió el director (e) de la Escuela de Educación Primaria incoar dicha pretensión por lo menos con un año de anticipación para prever la correcta organización y ejecución del evento.

El Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán aseveró que es bastante complejo ejecutar un evento de naturaleza nacional en poco tiempo, pues se requiere de bastante trabajo y tiempo teniendo en cuenta si dicho evento será autofinanciado o no. Solicitó recomendar a la dirección de la señalada dirección que pretensiones como esta o análogas deber ser solicitada con anticipación para que planifique con tiempo prudencial, por ejemplo, la convocatoria, invitación y aceptación de ponentes, alojamiento, viáticos tanto de ponentes y participantes.

El Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes sostuvo que está muy de acuerdo con la opinión del Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán porque se pone en tela de juicio el prestigio de la Facultad y de la Universidad, más que el de la Escuela de Educación primaria; además invocó que la Facultad debe de tener un Reglamento que regule la organización de eventos académico y otros donde se estipule, por ejemplo, los plazos perentorios para aprobar la realización de eventos como este, mínimamente este órgano de gobierno debe garantizar la rigurosidad, la prestancia de los eventos académico-culturales.

ACUERDO Aprobar y refrendar mediante acto resolutivo el Plan del "II Congreso Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y del VI Congreso Nacional de lenguas Andinas y amazónicas-Ayacucho 2025.

9. Plan Operativo Anual 2025 de la Escuela Profesional de Educación Inicial

El decano de la Facultad de Educación detalló los extremos del memorando n.° 128-2025- EPEI-FCE-UNSCH, de fecha 03.10.2025, mediante el cual la directora encargado de la Escuela Profesional de Educación Inicial remite este órgano de gobierno el Plan Operativo 2025 de la mencionada Escuela para su aprobación mediante acto resolutivo.

Eloy Feria Macizo manifestó que el presente Plan debió ser incoado para su aprobación por el Consejo de Facultad en los inicios del año fiscal 2025.

El Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes señaló que en toda gestión se presenta el Plan Operativo Anual al inicio de cada año, en el caso de nuestra Facultad este documento debe consolidarse para que el decanato elabore un Plan único de Gestión; en ese sentido, no le parece pertinente aprobar a estas alturas del año el mencionado Plan. Finalmente, sugirió remitir documento a las escuelas profesionales, direcciones y a los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala para que hasta el 15 de diciembre del presente año presenten el Plan Operativo 2026, esto para consolidar y elaborar un Plan único de la Facultad para el año 2026.

ACUERDOS:

a) Desestimar la solicitud presentada por la directora de la Escuela de Educación Inicial por los argumentos vertidos en la mencionada agenda.

b) Solicitar a las cuatro escuelas profesionales, direcciones y Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala para que presente el Plan Operativo Anual 2026, hasta el 15 de diciembre de 2025.

10. Renovación y actualización de grupo de investigación

El Dr. Víctor Raúl Tumba lobos Huamaní, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a la documentación obrante sustentó la pretensión incoada por el director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación: D. Indalecio Mujica Bermúdez quien solicita la renovación y actualización del Grupo de Investigación "César Carranza Saravia", la misma que deberá ser refrendada mediante acto resolutivo correspondiente.

ACUERDO Aprobar la renovación y actualización del Grupo de Investigación "César Carranza Saravia" con el acrónimo "GICCS".

11. Solicitudes de licencias por capacitación incoadas por los profesores Juan Ranulfo Cavero Carrasco, María Flores Gutiérrez, Pedro Huayhua Quispe y Jaime Adrián Vargas Jerí

El presidente del Consejo de Facultad expuso los expedientes administrativos remitido mediante los memorandos n.° 306-2025-DAECH-FCE, de fecha 01.10.2025; n.° 265-2025- DAECH-FCE, de fecha 30.09.2025, n.° 269-2025- DAECH-FCE, de fecha 01.10.2025 y n.° 271-2025- DAECH-FCE, de fecha 02.10.2025. A través de los cuales el director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas (DAECH) emite opinión favorable sobre las pretensiones incoadas por los recurrentes Juan Ranulfo Cavero Carrasco, María Flores Gutiérrez, Pedro Huayhua Quispe y Jaime Adrián Vargas Jerí.

ACUERDOS:

a) Aprobar y conceder licencia con goce de haberes al accionante Dr. Juan Ranulfo Cavero Carrasco del **29 al 31 de octubre de 2025** para asistir al Seminario Internacional *Rimanakustin Ruwasun/Construimos dialogando* por llevarse a cabo en la Universidad Nacional José María Arguedas (Andahuaylas).
b) Aprobar y conceder licencia con goce de haberes a la accionante Dra. María Flores Gutiérrez del **03 al 07 de noviembre de 2025** para asistir como ponente en el XVII Coloquio Internacional de Filosofía Polítia: Justicia como reconocimiento en clave de Teoría Crítica por llevarse a cabo en la Universidad de Guajira-Riohacha (Colombia)
c) Aprobar y conceder licencia con goce de haberes al accionante Dr. Pedro Huayhua Quispe del **03 al 07 de noviembre de 2025,** para asistir como ponente al *IX Congreso Internacional de Investigación* por llevarse a cabo en la Universidad Autónoma de México del Estado de Hidalgo (México).

d) Aprobar y conceder licencia con goce de haberes al accionante Dr. Jaime Adrián Vargas Jerí del **04 al 06 de noviembre de 2025,** para asistir a la Capacitación de Directores Técnicos Durante el Torneo Selecciones Regionales 2025 por llevarse a cabo en la ciudad de Ica (Perú)

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas con veinte minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE